



65744

NOTARIA SEPTIMA DEL CANTON QUITO

Dr. David Pino Bastidas
NOTARIO

Copia PRIMERA

De la escritura de
CESION DE PARTICIPACIONES

Otorgada por
NARANJO YASIG MARCO VINICIO SRA.

A favor de
SANDRO FERNANDO AGUILERA TORRES

El

Parroquia
18/06/2015

Cuantía
USD. 140



Factura: 002-003-000008977



20151701007P04820

NOTARIO(A) PINO BASTIDAS OMAR DAVID

NOTARÍA SÉPTIMA DEL CANTON QUITO

EXTRACTO



Escritura N°:	20151701007P04820						
ACTO O CONTRATO:							
CESIÓN DE PARTICIPACIONES							
FECHA DE OTORGAMIENTO:	17 DE JUNIO DEL 2015						
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo Interviniente	Documento de Identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	NARANJO YASIG MARCO VINICIO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1715818835	ECUATORIA NO	CEDENTE	
Natural	VACA ALVARADO CARMEN ELIZABETH	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1003009758	ECUATORIA NO	CEDENTE	
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo Interviniente	Documento de Identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
Natural	AGUILERA TORRES SANDRO FERNANDO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1719726059	ECUATORIA NO	CESIONARIO (A)	
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón		Parroquia			
PICHINCHA		QUITO		SANTA PRISCA			
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES: 05 NHAB. CERT.							
CUANTIA DEL ACTO O CONTRATO: 140.00							

NOTARIO(A) PINO BASTIDAS OMAR DAVID

NOTARÍA SÉPTIMA DEL CANTON QUITO



NOTARIA SEPTIMA DEL CANTON QUITO

Dr. David Pino Bastidas



1 2015-17-01-07-P 00000004820

2 FACTURA. 0000000008977

3

4

5

6

7

8

9

10

11

12

13

14

15

ACTO:

17 **CESION DE PARTICIPACIONES DE LA COMPAÑIA**

18 **NACORAN CIA. LTDA.**

OTORGANTES:

20

APELLIDOS Y NOMBRES

CEDULA/PASAPORTE/RUC

CALIDAD

21

MARCO VINICIO NARANJO YASIG

C.C. 1715818835

CEDENTE

22

CARMEN ELIZABETH VACA ALVARADO

C.C. 1003009758

CEDENTE

23

SANDRO FERNANDO AGUILERA TORRES

C.C.1719726059

CESIONARIA

24

25

CUANTÍA: USD.320.00

26

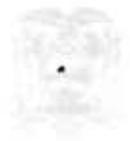
DI 2 COPIAS **C.C.**

27

En esta ciudad de San Francisco de Quito, Distrito Metropolitano, capital

28

de la República del Ecuador; hoy día diez y siete de junio del dos mil



1 quince; ante mí, doctor **OMAR DAVID PINO BASTIDAS**, Notario Público
2 Séptimo del cantón Quito; comparecen por una parte, en calidad de
3 cedentes, Los señores **MARCO VINICIO NARANJO YASIG, y CARMEN**
4 **ELIZABETH VACA ALVARADO**; de estado civil casados, por sus propios
5 derechos; y, por otra parte el señor, **SANDRO FERNANDO AGUILERA**
6 **TORRES**, de estado civil soltero, por sus propios derechos, en calidad de
7 cesionario. Los comparecientes son domiciliados y residentes en este
8 Distrito Metropolitano de Quito, mayores de edad, hábiles para contratar y
9 obligarse a quienes de conocer doy fe y me piden que eleve a escritura
10 pública, la minuta que me entregan cuyo tenor literal es el siguiente:
11 SEÑOR NOTARIO.- En el registro de escrituras públicas a su cargo,
12 sírvase insertar una que contenga el contrato de CESION DE
13 PARTICIPACIONES de LA COMPAÑÍA INMOBILIARIA NACORAN CIA.
14 LTDA. Al tenor de las siguientes cláusulas: PRIMERA:
15 COMPARECIENTES.- Comparecen a la celebración de la presente
16 escritura pública, por una parte, en calidad de cedentes, Los señores
17 **MARCO VINICIO NARANJO YASIG, y CARMEN ELIZABETH VACA**
18 **ALVARADO**; de estado civil casados, por sus propios derechos; y, por
19 otra parte el señor, **SANDRO FERNANDO AGUILERA TORRES**, de
20 estado civil soltero, por sus propios derechos, en calidad de cesionario.
21 Los comparecientes son ecuatorianos, mayores de edad, empleados
22 privados, domiciliados en esta ciudad de Quito, todos por sus propios
23 derechos, hábiles para contratar y contraer obligaciones por tanto sujetos
24 de derecho.- SEGUNDA: ANTECEDENTESS.- a) LA COMPAÑÍA
25 INMOBILIARIA NACORAN CIA. LTDA., se constituyó mediante escritura
26 pública celebrada el diez y nueve de diciembre del dos mil catorce ante
27 el Doctor Omar David Pino Bastidas, Notario Séptimo del Cantón Quito y
28 debidamente inscrita en el Registro Mercantil del cantón Quito bajo el



1



NOTARIA SEPTIMA DEL CANTON QUITO

Dr. David Pino Bastidas



1 repertorio número: cinco siete dos siete dos (57272), el veinte y tres de
2 Diciembre del año dos mil catorce. b) En la actualidad el capital social de
3 LA COMPAÑÍA INMOBILIARIA NACORAN CIA. LTDA., se encuentra
4 integrado de la siguiente manera: 1.-La Señora: SONIA PATRICIA
5 CORTEZ ONOFRE, de estado civil divorciada; por sus propios derechos,
6 es propietaria de doscientos sesenta (260) participaciones ordinarias y
7 nominativas de un dólar cada una; y, 2.- El Señor: MARCO VINICIO
8 NARANJO YASIG; de estado civil casado con la señora CARMEN
9 ELIZABETH VACA ALVARADO, por sus propios derechos, es propietario
10 de ciento cuarenta (140) participaciones ordinarias y nominativas de un
11 dólar cada una.- c) La Junta General Extraordinaria y Universal de Socios
12 de la compañía LA COMPAÑÍA INMOBILIARIA NACORAN CIA. LTDA.
13 En reunión el día ocho de mayo de dos mil quince, se autorizó, previo el
14 consentimiento unánime de todos los socios, la cesión y transferencia de
15 participaciones del socio MARCO VINICIO NARANJO YASIG, casado
16 con la señora CARMEN ELIZABETH VACA ALVARADO, a favor del
17 señor SANDRO FERNANDO AGUILERA TORRES, de conformidad al
18 acta de la junta que se adhiere como documento habilitante.- TERCERA:
19 CESION DE PARTICIPACIONES.- Con los antecedentes expuestos,
20 MARCO VINICIO NARANJO YASIG, y CARMEN ELIZABETH VACA
21 ALVARADO, de manera libre y voluntaria ceden y transfieren a favor del
22 señor: SANDRO FERNANDO AGUILERA TORRES, las ciento cuarenta
23 participaciones de su propiedad que tiene en LA COMPAÑÍA
24 INMOBILIARIA NACORAN CIA. LTDA.- CUARTA: ACEPTACION.- El
25 señor SANDRO FERNANDO AGUILERA TORRES, de manera expresa
26 acepta las cesiones que se hacen a su favor y paga a los cedentes el
27 valor de ciento cuarenta dólares de los Estados Unidos de Norteamérica
28 (USD. 140.00). El cesionario, con estas cesiones, consolida en propiedad

1 la cantidad de ciento sesenta participaciones que corresponde al veinte
2 cinco por ciento (25%) del capital social de LA COMPANIA
3 INMOBILIARIA NACORAN CIA. LTDA. En virtud de las cesiones y
4 transferencias que se realizan mediante este instrumento, el nuevo
5 cuadro de integración queda estructurado de la siguiente manera:

SOCIO	CAPITAL	PORCENTAJE	PARTICIPACIONES
SANDRO FERNANDO AGUILERA TORRES	USD 140	35%	140
SONIA PATRICIA CORTEZ ONOFRE	USD 260	65%	260

6 QUINTA: REGISTRO.- Las cesiones realizadas mediante este
7 instrumento se inscribirán en el Registro Mercantil y además se
8 registrarán en el libro correspondiente de la compañía.- SEXTA.-
9 MARGINACION: Este instrumento se marginará en la escritura pública de
10 constitución de LA COMPAÑIA INMOBILIARIA NACORAN CIA. LTDA, en
11 la notaria correspondiente.- SEPTIMA.- CUANTIA: La cuantía de este
12 contrato de cesión de participaciones es de ciento cuarenta dólares de los
13 Estados Unidos de América).- Usted señor notario se servirá agregar las
14 demás cláusulas de estilo para la plena validez de esta escritura.-HASTA
15 AQUÍ LA MINUTA; que junto con los documentos anexos y habilitantes
16 que se incorpora queda elevada a escritura pública con todo el valor
17 legal, y que, los comparecientes aceptan en todas y cada una de sus
18 partes, minuta que se encuentra firmada por doctor Lenin Sánchez
19 Hidrobo, con matrícula número doce mil trescientos setenta y seis del
20 Colegio de Abogados de Pichincha. Para la celebración de la presente
21 escritura se observaron los preceptos y requisitos previstos en la Ley
22 Notarial; y, leída que le fue a los comparecientes por mí el Notario, se
23 ratifican y firman conmigo en unidad de acto, quedando incorporada en el


REPÚBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACIÓN Y CÉDULACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA No. **171581883-5**
 APELLIDOS Y NOMBRES
NARANJO YASIG MARCO VINICIO
 LUGAR DE NACIMIENTO
PICHINCHA QUITO SAN BLAS
 FECHA DE NACIMIENTO **1979-09-22**
 NACIONALIDAD **ECUATORIANA**
 SEXO **M**
 ESTADO CIVIL **CASADO**
 CARMEN ELIZABETH VACA ALVARADO




INSTRUCCIÓN **BACHILLERATO** PROFESIÓN / OCUPACIÓN **EMPLEADO PRIVADO** V4443V4444
 APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE **NARANJO RUIZ MARCOS NOE**
 APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE **YASIG JAYA MARIA BEATRIZ**
 LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN **QUITO 2012-09-05**
 FECHA DE EXPIRACIÓN **2022-09-05**

 DIRECTOR GENERAL
 PRESIDENTE DEL CANTÓN

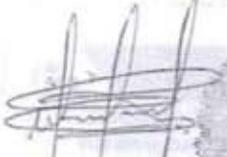



REPÚBLICA DEL ECUADOR CONSEJO NACIONAL ELECTORAL **CNE**
004 CERTIFICADO DE VOTACIÓN ELECCIONES SECCIONALES 24-FEB-2014
004 - 0191 1715818835
 NÚMERO DE CERTIFICADO CÉDULA
NARANJO YASIG MARCO VINICIO

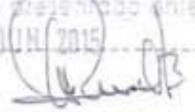
PICHINCHA	CIRCUNSCRIPCIÓN	1
QUITO	SAN ISIDRO DEL INCA	1
CANTÓN	BARROQUIA	1

ZONA

 1) PRESIDENTE DE LA JUNTA





NOTARIA SEPTIMA DEL CANTÓN QUITO
 Se autoriza con la facultad prevista en el numeral 5 Art. 18 de la Ley Notarial por la que la COPIA que antecede a este documento presentado ante mí QUITO... 17 JUN 2015

 DR. DAVID PINO BASTIDAS
 NOTARIO SEPTIMO DEL CANTON QUITO

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA
APELLIDOS Y NOMBRES
VACA ALVARADO CARMEN ELIZABETH
LUGAR DE NACIMIENTO
QUITO SAN ROQUE
FECHA DE NACIMIENTO **1983-03-05**
NACIONALIDAD **ECUATORIANA**
SEXO **F**
ESTADO CIVIL **CASADO**
MARCO VINICIO NARANJO YASIG

Nº **100300975-8**

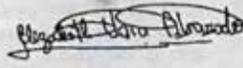



INSTRUCCIÓN **SUPERIOR**
PROFESIÓN / OCUPACIÓN **INGENIERA**

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
VACA VILLAGOMEZ MARCO FERNANDO
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
ALVARADO SOTOMAYOR MARIANITA DE JESUS
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
QUITO 2015-04-22
FECHA DE EXPIRACIÓN
2025-04-22

E233311222

000831370

DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

029
NÚMERO DE CERTIFICADO
029 - 0277
CÉDULA
VACA ALVARADO CARMEN ELIZABETH

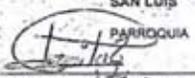
1003009758

IMBABURA
PROVINCIA
OTÁVALO
CANTÓN

CIRCUNSCRIPCIÓN
SAN LUIS
PARRROQUIA

0
0
ZONA

(1) PRESIDENTE DE LA JUNTA

Carmen Elizabeth Vaca Alvarado

RECORRIDO 029 - 0277

NOTARIA SÉPTIMA DEL CANTÓN QUITO

La notaria con la facultad prevista en el numeral 5 Art. 18 de la Ley Notarial, declara que la COPIA que antecede es una copia verdadera y fiel del original que se encuentra en el expediente de la presente.

17 JUN 2015

[Signature]

DR. DAMAZO BASTIDAS
NOTARIO DEL CANTÓN QUITO

**ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL
DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA LA COMPAÑÍA: "INMOBILIARIA
NACORAN CIA. LTDA."**

En las instalaciones ubicadas en la Av. De los Shyris e Isla Floreana, Edificio el Sol P.B. de esta ciudad de Quito, el día 8 de mayo de 2015; a las 16h00, se resuelve constituir la Junta General Ordinaria y Universal de socios, de la compañía "INMOBILIARIA NACORAN CIA. LTDA."

Encontrándose presentes todos los socios de la compañía representando el 100 % del capital social de la misma; y, de conformidad con el Art. 238 de la Ley de Compañías, resuelven instalarse en Junta General Extraordinaria y Universal de Socios, como en efecto lo hacen.

Preside la Junta; la señora, SONIA PATRICIA CORTEZ ONOFRE, Gerente General de la compañía y actúa como Secretaria ad- hoc la señora CARMEN ELIZABETH VACA ALVARADO.

La Presidenta de la Junta, dispone que por Secretaria ad- hoc se constate el quórum y se elabore el orden del día para esta junta y su respectiva aprobación.

La Secretaria ad- hoc elabora la lista de asistentes y constata que se encuentra presente la totalidad de socios de la compañía, los cuales representan el 100 % del capital social de la misma y elabora el siguiente orden del día:

- **PRIMER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA:**
Aprobar y autorizar al Sr. MARCO VINICIO NARANJO YASIG, la renuncia a su cargo de Presidente de la compañía.
- **SEGUNDO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA:**
Aprobar la cesión de las participaciones de MARCO VINICIO NARANJO YASIG, a favor del señor: SANDRO FERNANDO AGUILERA, las ciento cuarenta participaciones que posee en la compañía.

Luego de varias deliberaciones, los señores socios resuelven por unanimidad aprobar el mencionado orden del día, declarando que tienen ya el conocimiento preciso sobre todos los puntos del mismo.

A continuación la Presidenta de la Junta, dispone que se trate y resuelva el orden del día aprobado por los socios.

Inmediatamente, los socios de la compañía resuelven:

Aprobar y autorizar la renuncia al cargo de Presidente de la compañía así como también la cesión de 140 participaciones sociales; iguales, acumulativas e indivisibles de un dólar(es) de los Estados Unidos de Norteamérica de valor nominal cada una. Esto es la cantidad de us\$ 140.

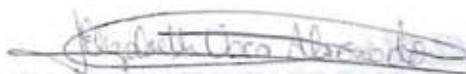
Una vez concluidos los asuntos para cuyo conocimiento y resolución se reunió esta Junta General Extraordinaria y Universal de socios, el señor Presidente pide a Secretaria ad-hoc que se proceda a la redacción del acta, para lo cual solicita que la Junta acuerde un receso de treinta minutos dejando constancia de que deberán formar parte del expediente de la presente junta los siguientes documentos:

- Una copia del acta de la junta.
- Lista de asistentes.
- Copia de documentos habilitantes de los asistentes.

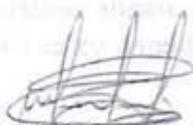
Reinstalada la Junta General de accionistas, Secretaria ad-hoc da lectura de la presente acta, la misma que es aprobada en forma unánime por los concurrentes y suscrita por los socios de la Compañía y por la Secretaria ad-hoc. Por no existir más puntos que tratar, la señora Gerente General de la compañía, declara concluida la Junta. Siendo las 18h30.- Firman todos los socios asistentes a la presente Junta:



Señora: SONIA PATRICIA CORTEZ ONOFRE
SOCIA-GERENTE DE LA COMPAÑÍA-PRESIDENTE DE LA JUNTA



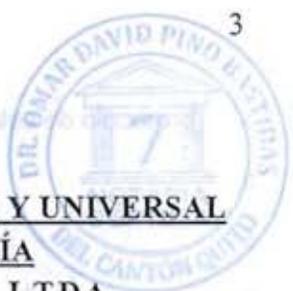
Señora: CARMEN ELIZABETH VACA ALVARADO
SECRETARÍA AD-HOC DE LA JUNTA-GERENTE GENERAL



Señor: MARCO VINICIO NARANJO YASIG
SOCIO -PRESIDENTE DE LA COMPAÑÍA

3





LISTA DE ASISTENTES A LA JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL
DE SOCIOS DE LA COMPAÑIA DE LA COMPAÑIA
ELECTRODOMÉSTICOS ANDINO DUQUE CIA LTDA.

SOCIO	No. PARTICIPACIONES	FIRMA
SONIA PATRICIA CORTEZ ONOFRE	260	
MARCO VINICIO NARANJO YASIG	140	
TOTAL:	400	



LO CERTIFICO:



Señora: SONIA PATRICIA CORTEZ ONOFRE
SOCIA-GERENTE DE LA COMPAÑIA-PRESIDENTE DE LA JUNTA



Señora: CARMEN ELIZABETH VACA ALVARADO
SECRETARIA AD-HOC DE LA JUNTA-GERENTE GENERAL



NOTARIA
SEPTIMA DEL CANTON QUITO





NOTARIA SEPTIMA DEL CANTON QUITO

Dr. David Pino Bastidas



1 protocolo de esta notaria, de todo cuanto doy fe.

2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28

MARCO VINICIO NARANJO YASIG

C.C. 1715818835

CARMEN ELIZABETH VACA ALVARADO

C.C. 400300975-8

SANDRO FERNANDO AGUILERA TORRES

C.C. 9-50924617-9

DR. OMAR DAVID PINO BASTIDAS

NOTARIO SEPTIMO DEL CANTON QUITO

HASTA AQUI LOS HABILITANTES.- Se otorgó ante mí, en la fecha que consta del presente instrumento público; y en fe de ello confiero esta PRIMERA COPIA CERTIFICADA DE LA ESCRITURA PUBLICA DE CESION DE PARTICIPACIONES QUE OTORGA MARCO VINICIO YASIG MARCOVINICIO SRA. A FAVOR DE SANDRO FERNANDO AGUILERA TORRES, debidamente firmada y sellada en los mismos lugar y fecha de su otorgamiento.



DR. OMAR DAVID PINO BASTIDAS
NOTARIO SEPTIMO DEL CANTON QUITO





NOTARIA SEPTIMA DEL CANTON QUITO

Dr. David Pino Bastidas



RAZON.- con esta fecha y al margen de la matriz de CONSTITUCION DE LA COMPAÑIA INMOBILIARIA NACORAN CIA LTDA, de fecha diez y nueve de diciembre del dos mil catorce, en esta notaria; cuyos archivos se encuentran actualmente a mi cargo; tome nota de la presente CESION DE PARTICIPACIONES, sellada y firmada, el diez y siete de junio del dos mil quince.- Quito, a nueve de julio del dos mil quince.

DR OMAR DAVID PINO BASTIDAS

NOTARIO SEPTIMO DEL CANTON QUITO



NOTARÍA
SÉPTIMA DEL CANTÓN QUITO



Factura: 002-003-000010424



20151701007001377

NOTARIO(A) PINO BASTIDAS OMAR DAVID

NOTARÍA SÉPTIMA DEL CANTON QUITO

RAZÓN MARGINAL N° 20151701007001377



MATRIZ

TIPO DE RAZÓN:	
ACTO O CONTRATO:	
FECHA DE OTORGAMIENTO:	
NÚMERO DE PROTOCOLO:	

OTORGANTES

OTORGADO POR

NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
INMOBILIARIA NACORAN CIA. LTDA.	REPRESENTADO POR	RUC	1792549701001

A FAVOR DE

NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN

TESTIMONIO

ACTO O CONTRATO:	
FECHA DE OTORGAMIENTO:	
NÚMERO DE PROTOCOLO:	

NOTARIO(A) PINO BASTIDAS OMAR DAVID

NOTARÍA SÉPTIMA DEL CANTON QUITO

TRÁMITE NÚMERO: 65744



REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

NÚMERO DE REPERTORIO:	45482
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	29/09/2015
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN	956
REGISTRO:	LIBRO DE CESIÓN DE PARTICIPACIONES

2. DATOS DEL ACTO O CONTRATO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA
DATOS NOTARÍA:	NOTARIA SEPTIMA /QUITO /17/06/2015
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	INMOBILIARIA NACORAN CIA. LTDA.
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	QUITO

3. DATOS ADICIONALES:

EL CEDENTE TRANSFIERE 140 PARTICIPACIONES DE UN DOLAR CADA UNA AL CESIONARIO..- SE TOMO NOTA AL MARGEN DE LA INSCRIPCION NRO. 6048 DEL REGISTRO MERCANTIL DE FECHA 23 DE DICIEMBRE DEL 2014..-

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 29 DÍA(S) DEL MES DE SEPTIEMBRE DE 2015


DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA - RESOLUCIÓN 003-RMC-2015)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLAROEEL

